

Exp.-UNC 22322/2017

19 OCT 2017
CÓRDOBA,

VISTO

- La nota presentada por la Secretaría Académica de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba en la cual solicita autorización para dictar el Modulo Optativo "Informática Médica en Enfermería", y

CONSIDERANDO

- El V°B° de Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 28 de septiembre de 2017;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la actividad docente
- Módulo Optativo "Informática Médica en Enfermería"
Director Prof. Dr. Hugo Juri - Informática Médica
Fecha: Ciclo lectivo 2017

ARTÍCULO 2º: Recordar que la autorización concedida precedente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Módulos Optativos RHCD N°989/2012

ARTÍCULO 3º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE H.CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

Prof. Dr. ROBERTO PIZZO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

1841